DNCP/DNC N° 14.035/2015

Asunción, 07 de Julio del 2015

SEÑOR
ALCIBIADES MARICEVICH, DIRECTOR
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
Teléf.: 619-2022
Email: uoc@bcp.gov.py
PRESENTE:

REFERENCIA: - ID 291.324 – EXPEDIENTE: 314.701 - CONTRATACION DE LEASING DE EQUIPOS PARA CAMARA COMPENSADORA – PUBLICADO CON OBS.

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, se dirige a Usted, en relación al expediente de referencia a fin de informarle que el mismo **ha sido incorporado al Portal de Contrataciones Públicas**, sin embargo, realizamos la siguiente observación:

- Atendiendo a la nota de justificación remitida por la convocante en la cual explican la naturaleza y complejidad del servicio y del motivo de la forma de adjudicación adoptada por el total y considerando además el informe recibido de la COPACO en la cual manifiestan que los servicios descriptos en los ítem 3.1 y 3.2 de "pelos oscuros", la compañía no se encuentra comercialmente habilitada para ofrecer, en este estado, ***le informamos que pasamos a publicar en el SICP el expediente de referencia, corriendo bajo entera responsabilidad de la convocante cualquier protesta o consecuencia que pudiera derivar de la publicación del presente proceso.***

Por último, cabe traer a colación lo estipulado en el artículo el art. 29 de la Resolución DNCP N° 948/10 que expresa cuanto sigue "***La verificación de los procesos de contratación en cualquiera de sus etapas y posterior difusión en el SICP, realizada por la Dirección de Normas y Control no exime de responsabilidad a las Convocantes, ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos publicados o difundidos***".

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Atentamente,

DENNIS ROA
Licitaciones Públicas

LINCY LUCENA
Coordinadora de Control

Abg. ÉLIDA ROMERO
Directora de Normas y Control

DNC/LP/DR

EEUU Nº 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py